

**EL FUNCIONARIO EJECUTOR GRUPO JURIDICO –COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DE
LA REGIONAL BOLIVAR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF**

HACE SABER

Que para efectos de surtir el trámite de la notificación por **AVISO**, del auto de Aprobación de la Liquidación del Crédito N°099 de fecha 03 de octubre de 2019, proferido dentro del proceso Administrativo Coactivo 092-09 seguido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, contra la empresa **AEROENVIOS COURRIER SOCIEDAD LTDA**, con NIT: 860.451.401, se ha enviado oficio radicado bajo el número S-2018-653889-1300 el día 06/11/2018 al representante legal de la empresa a la dirección de notificaciones judiciales: Barrio Calle 15 N°8-94 en el distrito capital de Bogotá, Dpto. de Cundinamarca, envío que fue devuelto, tal y como consta en la guía RN448769204CO de la Empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72.

En vista de que se desconoce la dirección de la empresa **AEROENVIOS COURRIER SOCIEDAD LTDA** y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificar a la empresa **AEROENVIOS COURRIER SOCIEDAD LTDA**, del Auto N°099 de fecha 03/10/2019, que en su parte resolutive establece: **"PRIMERO: Aprobar la liquidación de la obligación, con corte al 20 de septiembre de 2019, que obra a folios 92 y 93 del cuaderno 1 del expediente, de la siguiente manera:**

Demandado		Proceso No.	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Nombre o Razón Social	C.C o NIT				
AEROENVIOS COURRIER SOCIEDAD LTDA	860.451.401	092-09	\$5.199.209	\$2.282.453	\$7.481.662
GASTOS Y COSTAS DEL PROCESO					\$29.700
VALOR TOTAL DEL CREDITO			\$7.511.362		

SEGUNDO: Ordénese continuar con las actuaciones pertinentes en procura de recuperar las sumas adeudadas al ICBF. TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE OLGA EDEL JIMENEZ LEON (tiene firma) Funcionaria Ejecutora Cobro Administrativo - Grupo Jurídico."

Por AVISO: Para que sirva de legal notificación, se fija el presente **AVISO** en lugar de acceso a oficina de recepción y en la Página Web de la entidad, por el termino de CINCO (5) días hábiles, desde hoy cuatro (04) de octubre de 2019 a las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día diez (10) de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el Art. 58 de la Ley 0019 de 2012. Advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


OLGA EDEL JIMENEZ LEON
Funcionaria Ejecutora

**Grupo Jurídico – Cobro Administrativo Coactivo
ICBF, Regional Bolívar.**

Desfijado el día ____ del mes ____ de 2019 a las 06:01 P.M.

Firma funcionario ejecutor.